

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1472/23

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

Advertido error en la publicación del BOP n.º 109, de fecha 8 de junio de 2023, relativo al segundo apellido de una de las aspirantes admitidas en el listado provisional publicado para la participación en el proceso de estabilización para la cobertura de una plaza de personal laboral del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila: Monitor/a/ Educador/a Infantil (para el Programa Creceamos), se procede a la rectificación y subsanación del mismo en el siguiente sentido:

Donde dice:

“**Primero.** Aprobar la lista provisional de admitidos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS
MAZO MARTÍN, ALICIA

Debe decir:

“**Primero.** Aprobar la lista provisional de admitidos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS
MAZO VENEROS, ALICIA

Se rectifica dicho error de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manteniéndose los demás pronunciamientos.

Tornadizos de Ávila, 14 de junio de 2023.

El Alcalde en funciones, *Inocencio Vázquez Picado*.